



"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

COMUNICADO 1304

PROPONE DIP. ADRIÁN GONZÁLEZ CREAR LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

- **Su iniciativa consiste en una reforma la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, para que la secretaría sustituya al Instituto de la Juventud**
- **El instituto actual no cuenta con los recursos suficientes ni con las facultades necesarias para atender a una población tan diversa, plural y enérgica**

Mexicali, B.C., martes 1 de agosto de 2023.- Con el objeto de crear la Secretaría de la Juventud en Baja California, el Diputado César Adrián González García, presentó una iniciativa con proyecto de decreto, mediante el cual se reforma la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

Según expuso, la presente iniciativa busca dar una nueva configuración, al tratamiento que el Gobierno del Estado brinda a los jóvenes, y propone crear dicha secretaría, dentro de la conformación orgánica del Ejecutivo Estatal, que sustituiría al actual Instituto de la Juventud.

Resaltó que la modificación, se sustenta en la necesidad de darle mayores facultades y capacidad de gestión a la Entidad del Gobierno Estatal, que vele por el respeto de los derechos de los jóvenes, así como el cabal acceso de los mismos, al cumplimiento de sus metas, anhelos y proyectos.

Asimismo, consideró que dotar a la administración estatal de una Secretaría especializada en el tema, permitirá impulsar el trabajo juvenil; detectar nuevas áreas de oportunidad, encauzar las demandas de la población, y asegurar un mayor desarrollo en el mediano y largo plazo de la sociedad bajacaliforniana.

Señaló que el Instituto de la Juventud, a nivel estatal, es el ente especializado en la atención de la población juvenil en Baja California; sin embargo, no cuenta ni con los recursos suficientes ni con las facultades necesarias para el reto que representa atender a una población tan diversa, plural y enérgica.

Adrián González expuso que, el Ejecutivo Federal ha enmarcado esfuerzos para mejorar las condiciones de este sector de la población, así como también a nivel legislativo, el Congreso de la Unión ha unido esfuerzos para concretar reformas para reconocer y proyectar a los jóvenes mexicanos.

"Muestra de ello, es el trabajo de las comisiones respectivas para elevar los recursos destinados a los proyectos juveniles, y dar un nuevo marco regulatorio al trabajo relacionado con este sector de la población", agregó.

Finalmente, puntualizó que, en diversos Estados ya han dado este paso, como son: Aguascalientes, Chiapas, Yucatán, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Coahuila, Colima y Guerrero. En todas ellas, las secretarías han dado resultado en articular el



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

trabajo en materia de juventud, y en la atención de las inquietudes y necesidades de la población.